

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

### CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**3296**

*Propuesta de resolución del director general de Energía y Cambio Climático por la que se deniegan las subvenciones para la ejecución del programa de incentivos 6 ligado a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo*

#### Hechos

1. El 11 de septiembre de 2021 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 6 de septiembre de 2021.
2. Las personas o entidades que figuran en el anexo de esta Propuesta presentaron una solicitud de subvención en el marco de la convocatoria.
3. Los técnicos de la Dirección General de Energía y Cambio Climático, en aplicación del procedimiento de concesión que establece el apartado décimo de la Resolución mencionada, han informado desfavorablemente sobre las solicitudes de subvención descritas en el anexo, con la motivación que figura también en él.

#### Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. El Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones (BOIB n.º 196, de 31 de diciembre de 2005).
4. El Decreto 75/2004, de 27 de agosto, por el cual se despliegan determinados aspectos de la Ley de finanzas y de las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB n.º 122, de 2 de septiembre de 2004).
5. El Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, por el cual se aprueba la concesión directa en las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de varios programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo.
6. La Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 6 de septiembre de 2021 por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para la ejecución del programa de incentivos 6 ligado a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo



(BOIB núm. 125, de 11 de septiembre de 2021).

7. La Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática por la que se modifica la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 6 de septiembre de 2021 por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para la ejecución del programa de incentivos 6, ligado a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo NextGenerationEU (BOIB núm.137, de 22 de octubre de 2022) .

### Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Denegar la concesión de una subvención a los beneficiarios que figuran en el anexo, de acuerdo con el motivo que figura en el anexo.

Contra esta propuesta de resolución podrá alegarse lo que se considere conveniente en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*. En caso contrario, se entenderá que se está conforme con el contenido de la Propuesta.

Palma, 3 de abril de 2023

**El director general de Energía y Cambio Climático**  
José Guillermo Malagrava Rigo

### ANEXO

#### Lista de beneficiarios propuestos para denegar la subvención

Expediente	Fecha registro de entrada	Solicitante	NIF	Tipo de inversión	Motivo de la denegación
NEXTG6-507/2021	04/10/2022	SALOM PORTELLA, JUAN	***8968**	Instalación estufa de biomasa	Ya tiene otro expediente dentro de la misma convocatoria, NEXTG6-374/2021, publicado en el BOIB N°103 de 06/08/2022, por la misma tipología en el mismo emplazamiento.
NEXTG6-517/2021	14/10/2022	FRAU SERRA, MARIA ROSA	***5914**	Instalación estufa de biomasa	Ya tiene otro expediente en la misma convocatoria, NEXTG6-400/2021, publicado en el BOIB N°103 de 06/08/2022, por la misma tipología en el mismo emplazamiento.
NEXTG6-533/2021	27/10/2022	SERVERA SERVERA, MARIA ANTONIA	***1672**	Instalación estufa de biomasa	Ya tiene otro expediente en la misma convocatoria, NEXTG6-184/2021, publicado en el BOIB N°73 de 04/06/2022, por la misma tipología en el mismo emplazamiento.
NEXTG6-574/2021	22/11/2022	CASA Y FLORISTERÍA HOLANDA, SL	***5144**	Instalación estufa de biomasa	El solicitante es una persona jurídica. Este tipo de beneficiario no está contemplado en esta convocatoria.





<i>Expediente</i>	<i>Fecha registro de entrada</i>	<i>Solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Tipo de inversión</i>	<i>Motivo de la denegación</i>
NEXTG6-648/2021	03/01/2023	LLOBET BROSSA, JOSE	***5656**	Instalación de aeroterminia	Ya tiene otro expediente dentro de la misma convocatoria, NEXTG6-169/2021, publicado en el BOIB N°73 de 04/06/2022, por la misma tipología en el mismo emplazamiento.
NEXTG6-678/2021	31/01/2023	PRADO DOMINGUEZ, MANUEL ANGEL	***1226**	Instalación de aeroterminia	En los documentos presentados se ha indicado que se instala una aeroterminia aire-aire. Este tipo de instalaciones no serán subvencionables en esta convocatoria. Para que sean subvencionables deben ser aire-agua.

